



Las Piedras, 10 de diciembre de 2019  
 Resolución 525/2019



acta 050/2019

**VISTO:** que se entiende necesario la creación de veredas sobre acera oeste de calle Lavallega entre Wilson Ferreira y Libertad, a los efectos de asegurar la circulación segura de la población escolar y liceal existente, en una zona de alta densidad estudiantil.

**RESULTANDO:** Que la creación de veredas se encuentra enmarcada en la propuesta de apoyo a la comunidad.

**CONSIDERANDO I:** Que se ha presentado la empresa INGENIERIA PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA, RUT 213608480015, la cual cumple con las condiciones acordadas para la creación de las mencionadas veredas.

**CONSIDERANDO II:** Que se debe aprobar un gasto de \$470.262 (cuatrocientos setenta mil doscientos sesenta y dos pesos) IVA incluido, para la construcción de veredas, por el Literal C proyecto 15,1 denominado Apoyo a propuestas de la comunidad.

Atento a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

**AUTORIZAR**

- 1- el gasto por un monto de \$ 470.262 (cuatrocientos setenta mil doscientos sesenta y dos) para la creación de veredas en las calles mencionadas en la parte expositiva de la presente resolución, a la empresa INGENIERIA PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA, RUT 213608480015.
- 2- El gasto se realizará mediante Literal C proyecto 15,1 denominado Apoyo a propuestas de la comunidad.
- 3- Comunicar la presente resolución a Secretaría de Desarrollo y Participación, Tesorería, Contaduría y a la Dirección General de RFFF.-----

ALCALDE

*Gustavo González*  
 GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL

*[Handwritten signature]*

A. BUSCARONS

CONCEJAL

*[Handwritten signature]*  
 CONCEJAL